



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 18/12/2025

Señor (a)

Gustavo Beltran Macias

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 8077021

Cargo del supervisor Instructor G20 – Coordinador

Centro de gestión de Mercados, Logist. y Technol. de La Inf.

Dependencia

Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No contrato 8077021 del año 2025.

DENIS FERNANDO MONTEALEGRE BELTRAN identificado con la cédula de ciudadanía No. 11228129 de Girardot, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 30.576.700). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de julio de 2025, equivalente a 105 horas por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 4.169.550) b) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.559.400) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de



2025, equivalente a 105 horas por valor CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 4.169.550).

Plazo: Será hasta el (23) de (diciembre) de 2025.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada y/o complementaria de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de software en la modalidad presencial, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Se entregaron versiones iniciales: Proyecto formativo Guías Talleres y referencias Instrumentos de evaluación	Repositorio de sharepoint compartido
2	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su	Para el periodo no se desarrollaron avances de esta actividad	N/A



	integración al programa formativo		
3	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 012 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado	Para el periodo no se desarrollaron avances de esta actividad	N/A
4	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato	Se finalizaron curso virtual TECNICAS DE DIAGNOSTICO EN CIBERSEGURIDAD (Data File)	Agenda teams y curso con fichas
5	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente 9 en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Se realizaron las evaluaciones para ambos cursos según lo dimensionado como juicios evaluativos en el Sofia plus	Sofia plus , Excel con juicios evaluativos
6	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación.	Para el periodo no se desarrollaron avances de esta actividad	N/A
7	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Para el periodo no se desarrollaron avances de esta actividad	N/A
8	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	Para el periodo no se desarrollaron avances de esta actividad	N/A
9	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Se finalizaron curso virtual TECNICAS DE DIAGNOSTICO EN CIBERSEGURIDAD (Data File)	Agenda teams y curso con fichas



10	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	Se finalizaron curso virtual TECNICAS DE DIAGNOSTICO EN CIBERSEGURIDAD (Data File)	Agenda teams y curso con fichas
11	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad	Se enviaron documentos generales para visto bueno por parte de la profe Nohelia y equipo de desarrollo curricular	Correo enviado y soporte de documentos Sharepoint
12	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución.	Para el periodo no se desarrollaron avances de esta actividad	N/A
13	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz	Se finalizaron curso virtual TECNICAS DE DIAGNOSTICO EN CIBERSEGURIDAD (Data File)	Agenda teams y curso con fichas
14	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Se finalizaron curso virtual TECNICAS DE DIAGNOSTICO EN CIBERSEGURIDAD (Data File)	Agenda teams y curso con fichas
15	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y	Para el periodo no se desarrollaron avances de esta actividad	N/A



	plataformas indicadas por el SENA.		
16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Reuniones del desarrollo curricular	reuniones
17	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	Para el periodo no se desarrollaron avances de esta actividad	N/A
18	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Para el periodo no se desarrollaron avances de esta actividad	N/A
19	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Para el periodo no se desarrollaron avances de esta actividad	N/A
20	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se finalizaron curso virtual TECNICAS DE DIAGNOSTICO EN CIBERSEGURIDAD (Data File)	Agenda teams y curso con fichas
21	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Reuniones del desarrollo curricular	reuniones

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Firma

DENIS FERNANDO MONTEALEGRE BELTRAN

Contratista

C.C. No. 11228129

Recibí a satisfacción:

Firma

Gustavo Beltran Macias

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 8077021

Cargo del supervisor Instructor G20 – Coordinador

Centro de gestión de Mercados, Logist. y Technol. de La Inf.



ANEXO

Evidencias mes de Diciembre 2025

obligación: Documentos generados cierre de contrato

[Compartir](#)
[Copiar vínculo](#)
[Añadir acceso directo a Mis archivos](#)
[Descargar](#)
[Sincronizar](#)

... > EDL_NOHELIA_CASTRO_2025 > FUNCIONALES > FORMADORA > ACOMPAÑAMIENTO > SEGURIDADAPP

Nombre	Modific...	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
Entrega 4	27 de octubre	Denis Fernando Mc	3 elementos	Compartida	
Entrega 3	21 de octubre	Denis Fernando Mc	6 elementos	Compartida	
Entrega 2	21 de octubre	Denis Fernando Mc	3 elementos	Compartida	
Entrega 1	21 de octubre	Denis Fernando Mc	5 elementos	Compartida	
FORMATO PROYECTO FORMATIVO SEGUR...	4 de noviembre	Denis Fernando Mc	140 KB	Compartida	Nohelia Andrea Cas
Línea_Tiempo.xlsx	27 de octubre	Denis Fernando Mc	29,7 KB	Compartida	
GPFI-F-187_Lista_de_verificación_técnica_y...	27 de octubre	Denis Fernando Mc	64,5 KB	Compartida	
Cronograma Recursos didácticos X fases.d...	27 de octubre	Denis Fernando Mc	15,9 KB	Compartida	
FORMATO PROYECTO FORMATIVO SEGUR...	16 de octubre	Denis Fernando Mc	139 KB	Compartida	
GPFI-F-134PlaneacionPedagogicaProyecto...	9 de octubre	Denis Fernando Mc	72,2 KB	Compartida	
~\$onograma Recursos didácticos X fases....	6 de octubre	Nohelia Andrea Ca:	162 bytes	Compartida	
Informe Programa de Formación Titulada (...)	6 de octubre	Nohelia Andrea Ca:	166 KB	Compartida	

Juicios evaluativos

Reporte de Juicios Evaluativos (3) - Modo de compatib... Guardado en Este PC

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Fuente: Reporte de Juicios de Evaluación

Reporte de Juicios de Evaluación							
Fecha del Reporte:	01/12/2025	Fecha de Caracterización:	30/01/22	Código:	52810030	Versión:	1
Denominación:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO EN CIBERSEGURIDAD						
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA						
Fecha Inicio:	22/10/2025	Fecha Fin:	14/11/2025	Modalidad de Formación:	PRESENCIAL		
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL						
Centro de Formación:	9303 - CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	
CC	1000132104	DAYANA KATHERINE	CASTILLO DIAZ	POR CERTIFICAR	35676 - DIAGNOSTICAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON MÉTODOS DE ANÁLISIS Y NORMATIVA TÉCNICA	35676 - RA 05 EJECUTAR ACCIONES PRIORITARIAS DE SEGURIDAD TECNOLÓGICAS DE SEGURIDAD	
CC	1000132104	DAYANA KATHERINE	CASTILLO DIAZ	POR CERTIFICAR	35676 - DIAGNOSTICAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON MÉTODOS DE ANÁLISIS Y NORMATIVA TÉCNICA	35676 - RA 01 EXPLORAR VULNERABILIDADES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
CC	1000132104	DAYANA KATHERINE	CASTILLO DIAZ	POR CERTIFICAR	35676 - DIAGNOSTICAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON MÉTODOS DE ANÁLISIS Y NORMATIVA TÉCNICA	35676 - RA 05 VALORAR LAS VULNERABILIDADES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
CC	1000773804	JHENFER	CARDENAS HUESO	POR CERTIFICAR	35676 - DIAGNOSTICAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON MÉTODOS DE ANÁLISIS Y NORMATIVA TÉCNICA	35676 - RA 05 EJECUTAR ACCIONES PRIORITARIAS DE SEGURIDAD TECNOLÓGICAS DE SEGURIDAD	
CC	1000773804	JHENFER	CARDENAS HUESO	POR CERTIFICAR	35676 - DIAGNOSTICAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON MÉTODOS DE ANÁLISIS Y NORMATIVA TÉCNICA	35676 - RA 01 EXPLORAR VULNERABILIDADES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	



obligación 11, 16 y 21:

Semana escolar						
Semana						
Mes						
Vista en dos paneles						
Filtro aplicado						
Compartir						
Imprimir						
Copilot						
→ Hoy < > 17-23 de Noviembre de 2025						
En la oficina						
17 Lun	18 Mar	19 Mié	20 Jue	21 Vie	22 Sáb	23 Dom
7						
8		TECNICAS DE DIAGNOSTICO EN CIBERSEGURIDAD Denis Fernando Montealegre Beltran	TECNICAS DE DIAGNOSTICO EN CIBERSEGURIDAD Denis Fernando Montealegre Beltran	TECNICAS DE DIAGNOSTICO EN CIBERSEGURIDAD Denis Fernando Montealegre Beltran		
9						
10						

Verificación proyecto formativo: reunión

Evento Asistente para programación

Unirse Aceptado Ocupado 15 minutos antes Clasificar Programando sondeo

Verificación proyecto formativo

Unirse Chatear

Jue 23/10/2025, de 9:00 a 11:00

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 274 270 464 492 2
Código de acceso: sZ2wG9Gb

Marcar por teléfono

Seguimiento

Organizador

Nohelia Andrea C...
Enviado el Miércoles, 22/10/2025 a las 14:48

Asistentes

Su respuesta fue "Aceptar"

✓ Aceptado: 1

Denis Fernando M...
Obligatorio

✓ Sin respuesta: 1

Eber Fernando Ra...
Obligatorio





PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.



- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8077021

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

[Seleccione: CONTRATANTE / CONVINIEN TE]	SERVICIO NACIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO]	Prestación de servicios
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CO1.PCCNTR.8077021
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada y/o complementaria de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de software en la modalidad presencial, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	
FECHA DE INICIO	14/07/2025
PLAZO INICIAL	193 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	DENIS FERNANDO MONTEALEGRE BELTRAN
CC o NIT	11228129
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información
VALOR INICIAL	\$30.576.700
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS



	M/CTE (\$ 30.576.700). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de julio de 2025, equivalente a 105 horas por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 4.169.550) b) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.559.400) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, equivalente a 105 horas por valor CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 4.169.550).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	65525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 30.576.700
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 30.576.700
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 30.576.700
SUPERVISOR	Gustavo Beltran Macias
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.8077021**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1.		
2.		



3.		
4.		
5.		

No			
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	SI	SEGURIDADAPP
2	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo	SI	SEGURIDADAPP
3	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con la Guía GFPI_G_040 "Guía etapa productiva proceso formativo", GFPI_G_014 "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje", Acuerdo 012 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el	SI	SEGURIDADAPP



	seguimiento, en caso de que sea asignado		
4	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato	SI	SEGURIDADAPP
5	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente 9 en los aplicativos dispuestos por la entidad.	SI	SEGURIDADAPP
6	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación.	SI	SEGURIDADAPP
7	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	SI	SEGURIDADAPP
8	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	SI	SEGURIDADAPP
9	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	SI	SEGURIDADAPP
10	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad	SI	SEGURIDADAPP



	y las tendencias del sector.		
11	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad	SI	SEGURIDADAPP
12	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución.	SI	SEGURIDADAPP
13	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz	SI	SEGURIDADAPP
14	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	SI	SEGURIDADAPP
15	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	SI	SEGURIDADAPP



16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	SI	SEGURIDADAPP
17	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	SI	SEGURIDADAPP
18	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	SI	SEGURIDADAPP
19	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	SI	SEGURIDADAPP
20	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	SI	SEGURIDADAPP
21	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	SEGURIDADAPP

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	seguros del estado s.a



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259755		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	14/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/07/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/07/2025	23/12/2025	3.057.670.

3.2 Cumplimiento del objeto

No se presentaron incumplimientos ni procesos sancionatorios que afectaran la ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplido con las políticas institucionales relacionadas con:

- Seguridad y salud en el trabajo.
- Manejo adecuado de residuos.
- Uso racional de energía.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Gustavo Beltran Macias el 14 de Julio del año 2025



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de \$ 4.169.550
Para constancia se firma

Firma

DENIS FERNANDO MONTEALEGRE BELTRAN

Contratista

C.C. No. 11228129



Recibí a satisfacción:
Firma

Gustavo Beltran Macias
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 8077021
Cargo del supervisor Instructor G20 – Coordinador
Centro de gestión de Mercados, Logist. y Tecnol. de La Inf.

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>